Policía captura Alexis Villalona, quien estaba prófugo por agredir a una mujer durante accidente de tránsito en Baní

La Policía Nacional, tras una tenaz persecución, capturó este viernes a Alexis Villalona, quien llevaba dos semanas prófugo por agredir física y verbalmente a una mujer, la noche del 31 de diciembre del 2021, cuya acción quedó captada en video y hecha viral en las redes sociales.

El mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la institución, dijo que con la captura de Villalona se cumple la promesa hecha hace varios días, de localizarlo y apresarlo por la comisión del hecho antes citado, al reiterar que la institución del orden trabaja para proteger a la ciudadanía de los infractores de las leyes.

“Vamos a seguir trabajando para mantener la protección a los niños, a los ancianos, a las damas y al público en sentido general, de buena voluntad, respetuosos de las leyes. Vamos a perseguir siempre a los ciudadanos irrespetuosos de las leyes, desaprensivos que violan y maltratan a una sociedad buena”, expresó el mayor general Alberto Then.

Asimismo, el alto oficial felicitó personalmente a todo el equipo policial y del Ministerio Público que participaron en las labores que dieron con el paradero y captura del señalado agresor, al tiempo de manifestar la manera coordinada y armoniosa en cómo trabajaron en la solución de este caso, lo cual fortalece la relación existente entre ambas partes.

Valora acción conjunta

El procurador fiscal de la provincia Peravia, doctor Ángel Darío Tejeda Fabal, valoró la labor conjunta y ardua entre la Policía y el Ministerio Público en todo el tiempo que se trabajó en la captura de Villalona.

“Queremos aclarar que el Ministerio Público y la Policía Nacional estuvieron constantemente trabajando una ardua labor desde el día uno hasta el día de hoy que, gracias a Dios, tenemos detenido al imputado, el señor Villalona”, expresó.

Tejeda Fabal dijo que el detenido enfrentará cargos por violación al artículo 309 y 309-1 del Código Penal Dominicano, sobre violencia de género, en este caso contra una mujer, razón por la que se le solicitará un año de prisión preventiva como medida de coerción, debido a que todavía el proceso de investigación aún sigue su curso.

“Como todos ustedes saben, la investigación continúa; de hecho, es bueno avanzar que en todo el proceso investigativo que hemos llevado a cabo conjuntamente con un gran equipo de la Policía y del Ministerio Público, se pudo identificar a varias personas que estaban dándole ayuda para ocultar a este sujeto (Alexis Villalona), que también estamos contemplando cargos por complicidad y ocultamiento”, explicó.

Labor realizada

La captura de Alexis Villalona se produjo alrededor de las 12:30 del mediodía, cuando miembros policiales de las Direcciones Centrales de Prevención, Investigación (DICRIM) y de Inteligencia (DINTEL), rodearon una vivienda localizada en el sector El Fundo de Baní luego de una ardua labor policial que dio al trasto con su detención.

Cuando el detenido se percató de la presencia de los agentes policiales, intentó emprender la huida por la parte trasera de la vivienda, pero no pudo lograr su objetivo por la rápida y oportuna intervención de los policías que en ningún momento lo perdieron de vista.

Se recuerda que, en la citada fecha, Villalona arremetió varios golpes que dejaron inconsciente a la mujer en el pavimento luego que su vehículo y la motocicleta de la afectada chocaran de frente en un accidente de tránsito ocurrido en Baní.

Alexis Villalona será puesto bajo control del Ministerio Público en las próximas horas para que responda ante la justicia por el hecho que se le imputa.